

# Guía Docente

Modalidad virtual

## Filosofía del Derecho

Curso 2024/2025

**G**rado en Derecho



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	FILOSOFÍA DEL DERECHO
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30202GD
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	M <sup>a</sup> JESÚS CARRAVILLA PARRA
	Doctora en Filosofía. Especialidad: Ética y Filosofía del Derecho
	Investigación: Ética y Antropología, Política y Derechos Humanos. Personalismo
<b>Email:</b>	mjesus.carravilla@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	DERECHO
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
<b>Materia:</b>	FILOSOFÍA DEL DERECHO



### **2.1 Conocimientos o contenidos (CN):**

CN1, Conocer el contexto histórico social, económico, político y cultural en el que se ejercerá su profesión jurídica, teniendo en cuenta que el desarrollo de su profesión se ejercerá en un mundo convulso.

CN4, Comprender cuestiones jurídicas complejas, analizando textos complicados, convirtiéndolos en entendibles para quienes lo tienen que aplicar al caso concreto.

CN8, Comprender la situación social y política del entorno, para ofrecer una respuesta acorde y profesional a las necesidades que le impliquen.

CN9, Identificar los debates de actualidad, argumentando de forma precisa, consiguiendo ofrecer opiniones sustentadas en el respeto a la dignidad de la persona, y la sostenibilidad del medio ambiente.

CN10 Disponer de un elevado sentido crítico en la lectura de textos jurídicos, sabiendo extraer el contenido básico que necesita la solución por la que tiene encomendado sus trabajos.

### **2.2 Habilidades o destrezas (H):**

H6, Elaborar argumentaciones jurídicas desde los valores y principios del ordenamiento.

H8, Recopilar e interpretar hechos y fundamentos jurídicos sobre los que soportar sus conclusiones, empleando, no solo el sistema de fuentes del derecho, sino componentes jurídicos, sociales y éticos.

H11 Desarrollar su labor en casos de conflicto, desde los valores y principios que ofrece el ordenamiento jurídico, con lealtad absoluto al mismo.

### **2.3 Competencias (C):**

C1, Saber resolver diferentes cuestiones o problemas jurídicos, derivado de la formación recibida.

C3, Comprender las diferentes creaciones del derecho, teniendo en cuenta que la revolución tecnológica ha redimensionado las relaciones del hombre con el entorno.

C4, Situar el derecho en una dimensión global, donde los diferentes ordenamientos del mundo se interrelacionan.

C12, Desplegar habilidades discursivas y argumentativas que faciliten el entendimiento y solución de los problemas que se le planteen.

C18 Expresar oralmente argumentos jurídicos con fluidez, proponiendo con claridad la solución a un problema, coadyuvando a su mejor resolución.

#### **2.4 Competencias Transversales (CT):**

CT1, Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2, Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT4, Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT7 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común

#### **2.5 Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura:**

Conocimientos o contenidos (CN):

Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales a lo largo de la historia del pensamiento jurídico filosófico.

Identificar los valores y principios éticos que guardando relación con lo recto y lo justo han ido configurando el pensamiento jurídico filosófico.

Conocer las consecuencias jurídicas, políticas, sociales y culturales de otras concepciones del derecho.

Argumentar correctamente desde la metodología propia de la filosofía del derecho para dar respuesta a cuestiones relevantes suscitadas en la sociedad.

Habilidades o destrezas (H):

Ser capaz de argumentar correctamente ya sea oralmente o por escrito diferenciando diversos planos en la argumentación: elementos fácticos, jurídicos, axiológicos, éticos y culturales.

Ser capaz de identificar “lo justo” como análogo principal del derecho y discernir su implementación para regular relaciones jurídicas.

Competencias (C):

Conocer las diferentes concepciones del derecho y ser capaz de extraer las consecuencias jurídicas, sociales, políticas y éticas desde un análisis histórico del pensamiento jurídico filosófico.

Reconocer la importancia del derecho en el sistema regulador de las relaciones sociales en orden a la justicia y el bien común respetando la dignidad de la persona.

Salvaguardar la necesaria aportación interdisciplinaria de otras ciencias para dar respuesta discursivas y argumentativas que faciliten el entendimiento y solución de los problemas jurídicos que se plantean en la sociedad actual.



### **3.1. PROGRAMA**

**UNIDAD 1. IMPORTANCIA E INICIO DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO**

**UNIDAD 2. RELATIVISMO VS. REALISMO JURÍDICO**

**UNIDAD 3. CONCIENCIA Y DERECHO**

**UNIDAD 4. LA JUSTICIA**

**UNIDAD 5. LEY NATURAL**

**UNIDAD 6. ÉTICA Y DERECHO**

**UNIDAD 7. RACIONALISMO JURÍDICO**

UNIDAD 8. DEL VOLUNTARISMO AL POSITIVISMO JURÍDICO

UNIDAD 9. TOLERANCIA Y LIBERTAD

UNIDAD 10. EL DERECHO DE LA “NUEVA CIUDADANÍA”

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA.

- Diego Poole, *Filosofía del Derecho*, Ávila, Ucav, 2012
  
- Rodríguez Paniagua, José M<sup>a</sup>.: *Historia del pensamiento Jurídico I y II*, Madrid, Facultad de Derecho de la UCM, 1997

COMPLEMENTARIA

- Cada unidad didáctica del manual básico contiene bibliografía complementaria de referencia.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido (a distancia):** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de trabajos (a distancia):** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno podrá realizar un test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los

conocimientos adquiridos. (Aparece recogido en la agenda). Los resultados de estos cuestionarios, que podrá comprobar el alumno/a directamente en la plataforma, no se valorará a los efectos de la ponderación de la nota final del curso.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la evaluación continua= Trabajo Obligatorio (con valor del 40%).

Para poder optar a Matrícula de Honor, será necesario haber alcanzado en el examen final escrito y en la evaluación continua o Trabajo obligatorio la nota de 10.0. Dejando a la apreciación del profesor la valoración conjunta de los elementos evaluables en el supuesto de encontrarse varios alumnos con posibilidad de optar a MH.

➤ **Examen final escrito (60 % de la nota final)**

El examen final escrito presencial será tipo **test**. El examen consta de 40 preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro opciones de las que sólo una es la correcta. Todas las preguntas aparecerán en orden aleatorio. Las preguntas no contestadas o incorrectas no sumarán ni restarán. El tiempo del examen será de 60 minutos.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. **El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas** (examen y Trabajo Obligatorio). El



alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ **Evaluación continua = Trabajo Obligatorio (40% de la nota final)**

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno podrá presentarse al examen final escrito presencial aunque no haya presentado o superado trabajo obligatorio. A efectos de ponderar la nota final, se sumará la nota alcanzada en el trabajo aunque ésta sea inferior a 5.0

Si no aprueba el examen escrito presencial, se guardará la nota alcanzada del Trabajo Obligatorio hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El **Trabajo Obligatorio** consistirá en la elaboración de un **esquema-resumen de cada unidad didáctica de la asignatura**, como máximo se sugiere diez páginas por cada unidad didáctica. No se establece límite mínimo de páginas. No es necesaria para su realización la consulta de otros manuales o bibliografía. La carpeta que contenga el conjunto de estos esquemas-resúmenes en Word será elevada a la plataforma en el apartado Trabajo obligatorio.

El **plazo final** de entrega **será el fijado oficialmente** para cada convocatoria de exámenes presencial, salvo que el profesor especifique otra, prevaleciendo esta última sobre la establecida por Coordinación.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	60%
Exposición escrita (Trabajo Obligatorio)	30%
Lectura unidades (Trabajo Obligatorio)	10%

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------

**Crterios de calificación de la evaluación continua = Trabajo Obligatorio**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio (evaluación continua) se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estructuración y exposición	20%
Orden y limpieza	20%
Claridad de conceptos	20%
Creatividad	20%
Adecuación de contenido con la forma de presentación	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

**Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

**Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones

ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7



## Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
---------------------	------------------	------------------

Unidad 1	10	15 HORAS
Unidad 2	10	15 HORAS
Unidad 3	10	15 HORAS
Unidad 4	10	15 HORAS
Unidad 5	10	15 HORAS
Unidad 6	10	15 HORAS
Unidad 7	10	15 HORAS
Unidad 8	10	15 HORAS
Unidad 9	10	15 HORAS
Unidad 10	10	15 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>150</b>

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**